

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-4490 *Citación para notificación de resolución en expediente número 057/109I.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados don Juan David García de Enterría Palacios y doña María Carmen Correas Gutiérrez, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas, 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 5 de febrero de 2014, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 25 de marzo de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/4490

CVE-2014-4490